



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador. C.A

2565/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día diez de junio de dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2565/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por los solicitantes la licenciada [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y el licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] quienes han solicitado la siguiente información: 1. "Listado de especialidades y subespecialidades impartidas por año, durante el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 30 de abril de 2016, 2. Cantidad de residentes, por áreas de especialización, que finalizaron sus estudios en las especialidades y subespecialidades impartidas por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en los durante el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 30 de abril de 2016, 3. Cantidad de residentes, por área de especialización, que se están formando en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2016. 4. Cantidad aspirantes y aceptados para la formación de médicos especialista o subespecialistas, desagregado por año y por especialidad y subespecialidad Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2016, 5. Cantidad de médicos residentes, por área de especialización, en proceso de formación en especialidades y subespecialidades, en el Hospital General y en el Hospital Médico Quirúrgico. Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2016" 6. Cantidad de enfermeras laborando a tiempo completo, a tres cuartos de tiempo, a medio tiempo y de 2 a 3 horas, en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social Durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 30 de abril de 2016"; hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través de la Jefatura del Departamento de Investigación y Docencia en Salud y el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento por esta Oficina, se recibió por parte Jefe del Departamento de Investigación y Docencia, archivo electrónico, con relación a la información de los numerales del 1 al 5.

Por otra parte se recibió del Departamento de Admisión y Empleo la información con respecto al numeral 6, sobre la cantidad del personal de enfermeras contratadas por ocho y cuatro horas que son las modalidades de contratación del ISSS, para los periodos de los años 2012 al 2016.



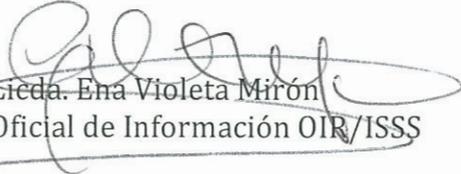
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese, a los peticionarios la información detallada en los párrafos cuarto y quinto de la presente resolución la cual consta en archivos adjuntos.

Notifíquese


Erida Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS

